



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000020-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo centro de salud de Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000002 a PNL/000026.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, José Francisco Martín Martínez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 190, de 28 de octubre de 2016, publicaba la PNL 1030 del Grupo Parlamentario Socialista en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León, proposición no de ley que nunca fue objeto de debate en la Comisión de Sanidad durante la IX legislatura.



El 4 de diciembre de 2019 ya en la X legislatura el BCCL n.º 52 publicaba la PNL 398 cuya PROPUESTA DE RESOLUCIÓN instaba una vez más a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León. Dicha Proposición no de Ley fue debatida en la Comisión de Sanidad en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2019 y se aprobó la siguiente RESOLUCIÓN: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar al nuevo Plan de Inversiones Sociales Prioritarias que se elabore el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), o se amplíe el ya existente, incorporando este proyecto al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León".

La Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2020 no recogió ninguna partida específica destinada a la ampliación o nueva construcción de un centro de salud en Laguna de Duero, y tras el acuerdo en el Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2021 en el que se aprobaba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para el periodo 2021-2025, dirigido a la protección de los castellanos y leoneses, dotado inicialmente con 1.029.213.301 euros para actuaciones en sanidad, educación y servicios sociales, tampoco.

El paso del tiempo y la falta de medidas concretas por parte de la Junta de Castilla y León nos llevan ante la situación actual donde el malestar generalizado de profesionales y usuarios de la Zona Básica de Salud de Laguna de Duero que atiende a los vecinos y vecinas de Laguna de Duero, Viana de Cega y Boecillo sigue estando latente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León".

Valladolid, 29 de marzo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Pedro Luis González Reglero, Elisa Patricia Gómez Urbán, José Francisco Martín Martínez y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández